

## **La Ley de la Dependencia y los Servicios Sociales de las zonas rurales de la Provincia de Málaga**

Raúl Álvarez Pérez

Ante los retos y prioridades de la agenda de desarrollo “Post2015” y del programa de investigación e innovación “Horizonte 2020”, el trabajo social debe adoptar un compromiso claro para articular respuestas concretas desde ámbitos esenciales como el de la intervención social y el de la investigación e innovación social. La investigación cuyos resultados aquí se presentan se enmarca en el contexto de los cuidados de larga duración y las respuestas que ante estos deben de articularse desde el trabajo social, desde el sistema público de servicios sociales y más concretamente desde los servicios sociales comunitarios. Este trabajo se ha desarrollado principalmente en las tres zonas rurales de la provincia de Málaga (Andalucía) caracterizadas por concentrar el mayor nº de municipios de la provincia, con la densidad de población más baja y el mayor grado de dispersión de ésta, además de dificultades de movilidad y comunicación consecuencia de las características orográficas del territorio. Los objetivos principales han sido hacer balance de la aplicación de la ley de la dependencia a nivel de servicios sociales comunitarios y establecer recomendaciones que pudieran serles de utilidad a éstos para afrontar los cambios sociodemográficos que se vienen produciendo en este tipo de territorios, garantizando la calidad de la atención a la población dependiente. Se han analizado datos estadísticos del SAAD, información derivada de cuestionarios, entrevistas en profundidad y grupos de discusión. Los resultados conducen hacia dos conclusiones: la aplicación de la ley en las zonas objeto de estudio pone en valor la función social de los servicios sociales comunitarios y del trabajo social en términos de protección social a la población dependiente, pero también pone de manifiesto la necesidad de mejorar el diseño, organización y funcionamiento de éstos para una mejor atención de la población dependiente en territorios de marcado carácter rural.